

**CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05**

**NO. DE REVISIÓN: 00**

**FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019**

## INFORME DE COMISIÓN

Metepec, Estado de México, a 19 de Febrero del 2020

**César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís**  
**Director de Servicios Educativos**  
**Presente**

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", el que suscribe C. Efraín Hernández Chávez con número de Empleado 0142968 y puesto de Coordinador de Desarrollo Escolar adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada el 18 de Febrero Dirección General de Profesiones- SEP, Edificio Sede de la Secretaría de la Función Pública, Ciudad de México.

### Comisión desempeñada:

Reuniones con Órganos Desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública y con el Suplente del Sector de Educación y Cultura de la Secretaría de Educación Pública Delegado y Comisario Público Marco Antonio Ramírez Mocarro, para el CONALEP.

### Actividades Realizadas:

Se sometió a consideración de la Dirección General de Profesiones y el Suplente del Sector de Educación y Cultura de la Secretaría de Educación Pública Delegado y Comisario Público Marco Antonio Ramírez Mocarro la solicitud de cuotas de recuperación por Servicios Administrativos del CONALEP que se presentara en la sesión de la Junta Directiva del CONALEP a realizarse el próximo 4 de Marzo del 2020

### Conclusión y resultados obtenidos:

Se obtuvo el visto bueno de ambos organismos para someter el acuerdo a la sesión señalada.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



**C. Efraín Hernández Chávez**  
**FIRMA DE COMISIONADO**

**FISCALIZADO**

